



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de Puno



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

COMUNICADO PATRIMONIO

Sobre Declaración del Autoavaluo de las II.EE. del ámbito de la UGEL Puno

Se comunica que, de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal Decreto Supremo N° 156-2004-MEF, Artículo 17° Están inafectos al pago del impuesto los predios de propiedad de: literal h) Las universidades y centros educativos, debidamente reconocidos, respecto de sus predios destinados a sus finalidades educativas y culturales, conforme a la Constitución.

En consecuencia los terrenos de las instituciones educativas están inafectos (exonerados) al pago del AUTOAVALUO.

Puno, 01 de julio de 2021



UGEL PUNO

Cc.../Arch

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Consolidando la autonomía de las instituciones educativas"

www.ugelpuno.edu.pe

JR. AUGUSTO SANDINO 225 CHANU CHANU